



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**



Sembrando oro para forjar el futuro

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DISEÑOS GRÁFICOS E IMPRESIONES Y OTROS  
QUE SERÁN UTILIZADO DURANTE LOS MESES JUNIO-DICIEMBRE 2024, EN  
DIFERENTES ACTIVIDADES.**

**Compras por Debajo del Umbral**  
**UTECO-DAF-CD-2024-0038**

**1. Objetivos y alcance:**

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Contratación de servicio de diseños gráficos e impresiones y otros que será utilizado durante los meses junio-diciembre 2024, en diferentes actividades.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

**2. Descripción de los bienes y servicios:**

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la Contratación de servicio de diseños gráficos e impresiones y otros que será utilizado durante los meses junio-diciembre 2024, en diferentes actividades, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes.

Referencia	Descripción	Cantidad	Unidad	Especificaciones
1.	Contratación de servicio de diseños gráficos e impresiones y otros.	1	Unidad	Contratación de servicio de diseños gráficos e impresiones y otros. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Banner</li> <li>• Bajantes</li> <li>• Panfletos</li> <li>• T-shirt</li> <li>• Gorras</li> <li>• Tazas</li> <li>• Personalizados en general</li> <li>• Otros</li> </ul>

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en la en la Dirección de Compras y Contrataciones, en la División Administrativa, del Campus Universitario, sito en la Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

**3. Documentación para presentar:**

Documentación para presentar	Subsanable / No Subsanable
1. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033) u oferta económica (cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	No subsanable

**4. Condiciones de pago:**

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los bienes, a presentación de la factura original, conduce y demás documentos que sustenten la recepción satisfactoria de los bienes.

Las condiciones de pago establecida serán a crédito y estos serán realizados en un plazo no mayor a treinta (30) días luego de haber depositado la factura correspondiente en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicada en la División Administrativa, del Campus Universitario, Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

La UTECO podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

**5. Plazo de mantenimiento de oferta:**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de seis (6) meses hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.